



CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 532-MEFGC/19.

**Cargo: Subgerencia Operativa Asistencia Técnico Operativa - AGC
Ministerio Justicia y Seguridad**

ACTA N°1

Cierre del período de inscripción.

Nómina de postulantes admitidos y aspirantes no admitidos.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Marzo de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que, el artículo 21 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 532-MEFGC/19, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Título Universitario (Deseable): Principal: Abogacía o Licenciatura en Administración o Licenciatura en Ciencia Política
Alternativo:

Especialización:

Experiencia Laboral (Excluyente): Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en tareas vinculadas al registro y seguimiento de gran volumen de informes inspectivos y a la asistencia técnica del proceso de control.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, no serán admitidos al proceso de selección.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 21 y 22 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución N° 532-MEFGC/19, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes no admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
3. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al presente concurso público abierto de antecedentes y oposición que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente atento a que los mismos cumplen con los requisitos específicos detallados en el perfil del presente concurso.
4. Fijar la fecha para la entrega de la documentación personal y curricular prevista en los artículos 23 y 24 del anexo II a la Resolución 2822/MHGC/16, entre los días 18/03/2019 y 19/03/2019, ambos inclusive, debiendo el postulante seleccionar a tales efectos día y horario disponibles en el portal web buenosaires.gob.ar/regimengerencial/concursos. La documentación referida deberá ser presentada ante la Dirección General Desarrollo del Servicio Civil dependiente de la Subsecretaría Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas sita en Maipú 116, Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ante la ausencia justificada del Sr./Sra Marina Laura Gilabert, firmará en carácter de miembro suplente del Comité de Selección el/la Sr./Sra Mario Ernesto Troiani.

Oswaldo Jose Simón Alonso
Miembro Titular

Gustavo Alejandro May
Miembro Titular

Mario Ernesto Troiani
Miembro Suplente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 532-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de aspirantes inscriptos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Perez, Silvia Andrea	20323329
2	Araya Baro, Angeles Silvina	32770798
3	Basualdo, Ariel	29065386
4	Boass, Laura Veronica	23102470
5	Caserta, Pablo Roberto	25940691
6	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
7	Gibert, Myriam Silvia	17692238
8	Hereñu, Melina	37989686
9	Lentini, Gaston	30236158
10	López, Melany Sofía	36786885
11	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
12	Novello, Vanesa	27104283
13	Perez Paserin, Andres Martin	29248073
14	Principi, Noelia Mariel	27724786
15	Rocha Maradini, Hernan Diego	22500533
16	Sánchez, Alba Rosa	17598915
17	Torres Revol, Exequiel	30638219
18	Vazquez, Romina Julieta	26066871



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 532-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes no admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Perez, Silvia Andrea	20323329
2	Araya Baro, Angeles Silvina	32770798
3	Basualdo, Ariel	29065386
4	Boass, Laura Veronica	23102470
5	Caserta, Pablo Roberto	25940691
6	Cupo, Leonardo Gabriel	31046959
7	Gibert, Myriam Silvia	17692238
8	Hereñu, Melina	37989686
9	Lentini, Gaston	30236158
10	López, Melany Sofia	36786885
11	Martinez, Patricia Ivanna	32847090
12	Novello, Vanesa	27104283
13	Perez Pasarín, Andres Martin	29248073
14	Rocha Maradini, Hernan Diego	22500533
15	Sánchez, Alba Rosa	17598915
16	Torres Revol, Exequiel	30638219
17	Vazquez, Romina Julieta	26066871



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - "

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 532-MEFGC/19)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes admitidos.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Principi, Noelia Mariel	27724786